

## **INFORME DE SINDICATURA: (01-07-2015 – 30-06-2016)**

De acuerdo a lo prescripto en los Arts. 58 inc. 2, 79 inc. 6° de la ley de cooperativas 20.337 en consonancia con el estatuto social, informo los libros y documentos que se han tenido a la vista y que son los siguientes: a) Diario General, b) Inventarios y Balances, c) Libro de Actas de Asambleas, d) Libro de actas del Consejo de Administración, e) Registro de Accionistas, f) Libro de actas de Auditorías, g) Libro de sindicatura, rubricados por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.-

En lo que respecta a los documentos que se deben acompañar a la Asamblea (Art. 79 inc. sexto) son los siguientes: 1) Memoria, 2) estado de situación patrimonial, 3) estado de resultados y demás estados contables, cuadros y anexos que corresponden al ejercicio número 53 finalizado el 30 de junio de 2016, 4) informe del auditor, 5) Informe de la sindicatura.-

Los materiales en depósito fueron inventariados físicamente al cierre y valuados siguiendo el criterio de ejercicios anteriores al precio de la última compra.-

Como bien se explica en la Memoria, este ejercicio fue atípico, muy complicado y con serias pérdidas económicas relacionadas por la confusión, marchas y contramarchas con las tarifas, con nuevas facturaciones y devoluciones de importes, y además con intervenciones judiciales que las autorizaban y que luego las dejaban sin efecto.- Mientras tanto los materiales, los costos administrativos y los salarios aumentaban, originados en una importante inflación y devaluación. El resumen de la situación lo encontramos en el balance: la facturación de este período fue similar a la del período anterior.- Obsérvese en el cuadro general de resultados: ejercicio anterior 30-06-2015 \$ 20.199.910.97.- El nuevo ejercicio cerrado el 30-06-2016 fue de \$ 20.328.279.29.- Si tomamos que en este período hubo una gran inflación con aumento de costos y salarios es lógico que el pasivo haya sufrido incremento.- Acá está la pérdida del ejercicio.-

No obstante hay datos muy positivos como lo es que el activo aumentó en doce millones de pesos con relación al período anterior.- El patrimonio tuvo un revalúo de \$ 8.393.055.53 y la cuota capital equilibró en parte la pérdida de la energía en \$ 4.806.578.47.-

Las retribuciones a consejeros y síndico alcanzaron los niveles más bajos desde que las asambleas extraordinarias y ordinarias del año 1986 establecieron el porcentaje que no podía ser superior al 30 por ciento de la masa salarial, la relación en este período fue del 10 por ciento.-

También en este período la cooperativa sufrió importantes daños materiales ocasionados por el tornado en enero de 2016 y con temporales con caída de postes, líneas telefónicas y eléctricas con la rápida resolución del personal, bajo la dirección de los jefes de cada área y la intervención de los miembros del consejo de administración.-

En consecuencia la ordenada administración, la homogeneidad del consejo, las decisiones compartidas, la solidez del área contable y la presencia jerarquizada del auditor Alejandro Pérez permitió que la Cooperativa continuara de pie, con una deuda ordenada y con posibilidades a futuro.

No obstante los factores negativos que aumentaron el pasivo, igualmente se realizaron inversiones por la suma de \$ 2.500.000.-

Para el próximo ejercicio esperamos percibir los créditos que tenemos nuestro favor contra el estado, tanto en el área eléctrica como en la de gas.- En esta última, la de gas, también esperamos el retorno de las obras que significan nuevos recursos para la Cooperativa.-

Por todas las razones expuestas esta sindicatura presta su conformidad con los estados contables y la auditoría externa que sirve de guía a esta sindicatura y al consejo de administración que ha administrado en forma correcta la Cooperativa y que ha permitido a éste síndico participar en todas las importantes cuestiones que se tratan.-